

Pobreza alimentaria en México

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado": el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

Antecedentes

LA POBREZA EXTREMA se define, con frecuencia, en términos de alimentos solamente. Esto significa reducir las necesidades humanas a la alimentación, lo cual es evidentemente incorrecto. Sin embargo, sus autores no suelen percatarse de ello. En una entrega reciente de esta columna (19/10/01) presenté el ya famoso error de Santiago Levy y cómo éste fue la base para que durante el gobierno de Zedillo se hubiese reorientado el gasto de lucha contra la pobreza extrema hacia el medio rural. Recordé que Levy define los pobres extremos como aquellos cuyo gasto en alimentos es menor al costo de la canasta normativa alimentaria (CNA). La aplicación inmediata de esta definición consiste en comparar el gasto en alimentos de cada hogar con dicho costo para identificar a los hogares en pobreza extrema. Sin embargo, Levy no contaba con datos adecuados de gasto alimentario y, por ello, al acudir al artificio de suponer un valor del coeficiente de Engel (CE: proporción del gasto dedicado a alimentos) dio lugar al citado error, ya que supuso un CE de 0.8, cuando el real, como veremos, es mucho menor que 0.5. Para definir entonces la línea de pobreza extrema, Levy divide el costo de la canasta entre 0.8 (lo que equivale a multiplicarlo por 1.25). Ello llevó a este autor a subestimar la pobreza extrema y a catalogar el problema de la pobreza extrema como un problema predominantemente rural. También mostré que haciendo la comparación directa del gasto en alimentos con el costo de la canasta la proporción de pobres resulta mucho más alta que con el procedimiento de Levy. Hoy muestro algunas dificultades conceptuales para llevar a cabo esta estimación y presento algunos resultados para el periodo 1994-2000.

Cepal: casi igual que Levy

CEPAL DEFINE Y MIDE tanto pobreza extrema como pobreza en los países de América Latina y el Caribe. En la primera incluye a los hogares cuyo ingreso es menor que el costo de la canasta normativa de alimentos, lo que supone un coeficiente de Engel de 1.0, es decir que los hogares gastan todo su ingreso en alimentos crudos. Dado lo irracional de este supuesto, es mejor olvidarse de esta medición de la Cepal. En cuanto a la segunda, la Cepal define la línea de "pobreza" (el ingreso contra el cual ha de compararse el ingreso observado en cada hogar para definir quiénes son pobres) como el resultado obtenido al dividir el costo de la canasta alimentaria entre 0.5 en el medio urbano y entre 0.57 en el rural (lo que equivale a multiplicarlos por 2 y por 1.75). Es decir, la Cepal supone, para todos los países de la región, que el CE es 0.5 en el medio urbano y 0.57 en el rural, y que ha permanecido sin cambio desde finales de los años setenta. Independientemente de lo insostenible de estos supuestos, y de su falsedad creciente para la mayor parte de los países, nótese que la línea de pobreza de la Cepal se apega literalmente a la definición de pobreza extrema de Levy, ya que identifica como pobres a quienes tienen un gasto en alimentos inferior al costo de la CNA.

SIN EMBARGO, A PESAR de la identidad conceptual, la incidencia de pobreza que con la metodología de la Cepal se obtiene para México es casi el doble que con la de Levy. Ello obedece a que Levy supone un coeficiente de Engel mucho más alto que los de la Cepal y a que la CNA de la Cepal es mucho más costosa que la que usa Levy. Sin embargo, conceptualmente ambas metodologías son idénticas y los pobres que ambas identifican son pobres alimentarios.

Cómo calcular bien la pobreza alimentaria

UNA VEZ MOSTRADO que los cálculos indirectos conducen a errores, si uno quiere medir la pobreza alimentaria debe hacerlo mediante la comparación directa del gasto alimentario contra el costo de la canasta. Hay que definir, sin embargo, los conceptos precisos que se usarían en ambos lados de la ecuación (norma y gasto observado). Un requisito indispensable es, desde luego, que cualquiera que sea el concepto elegido, éste debe ser el mismo de ambos lados de la ecuación.

SI NOS MANTENEMOS en el ámbito directo de los alimentos y bebidas (sin incorporar lo requerido para prepararlos y consumirlos) se presentan tres opciones: elegir solamente el gasto en alimentos en el hogar (sin bebidas); añadir al concepto anterior las bebidas alcohólicas y no alcohólicas; y, por último, añadir al segundo los alimentos consumidos fuera del hogar. Uno de estos conceptos de gasto será comparado con una canasta que debe definirse también con el mismo grado de amplitud. Tanto la CNA modelo 2 de Coplamar que elige Levy como la desarrollada por la Cepal se encuentran en la primera opción, ya que sólo incluyen alimentos dentro del hogar. Por tanto, el concepto adecuado de gasto para usarlo con ellas sería el que sólo incluye alimentos consumidos en el hogar. Con una definición tan restringida puede haber problemas. Por ejemplo, si un hogar no cocina (o casi no cocina) puede tener muy bajo gasto en alimentos dentro del hogar. Con este procedimiento lo calificaríamos de pobre alimentario aunque en realidad no lo sea. Por esta razón no parecería razonable excluir los gastos en alimentos y bebidas fuera del hogar. Sin embargo, sería necesario tomar en cuenta que los alimentos en restaurantes y similares suelen ser entre 2 y 3 veces más costosos en términos monetarios que los preparados en casa, por lo que un mismo nivel de gasto adquirirá muchas menos calorías y proteínas fuera del hogar. El caso de las bebidas alcohólicas parece más un rubro de recreación que de alimentación (aunque provea nutrientes).

UNA SOLUCION RAZONABLE podría consistir en incluir las bebidas no alcohólicas, excluir las alcohólicas y convertir el gasto en alimentos fuera del hogar a un gasto equivalente, dividiéndolo por un factor que refleje el mayor costo de los nutrientes en el consumo en restaurantes y similares. Naturalmente esto supone rehacer la CNA también, para que incluya bebidas no alcohólicas y la necesidad de muchas personas de consumir alimentos fuera del hogar.

Los verdaderos coeficientes de Engel

EN EL CUADRO 1 presento los coeficientes de Engel, estructurados en los tres grupos según la amplitud o estrechez de los conceptos de gasto, para cada uno de los estratos sociales en los que han sido clasificados los hogares según el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) a nivel nacional en 2000. Como se aprecia, el coeficiente varía entre un máximo de 0.44 entre los indigentes (definidos como aquellos que cumplen menos de la mitad de las normas mínimas de satisfacción) con el concepto de gasto alimentario más amplio, y un mínimo de 0.12 entre la clase alta con el concepto más restringido. Tanto la Cepal como Levy definen sus canastas de alimentos sólo en términos de consumo dentro del hogar y sin bebidas. Por tanto, el coeficiente correcto para sus cálculos es el concepto reducido que se encuentra en la primera columna del cuadro. En ella el promedio nacional del coeficiente de Engel es de 0.26. Este resultado pone en duda seriamente no sólo los cálculos de Levy, sino también los de la Cepal, que utilizan coeficientes de Engel muy por arriba (0.8 y 0.5) de los valores reales, lo que seguiría siendo cierto incluso si se eligiera el coeficiente de Engel de los indigentes, que es 0.36. La conclusión es ineludible: tanto Levy como la Cepal subestiman fuertemente la pobreza alimentaria, ya que su línea de pobreza alimentaria la deberían calcular multiplicando por 3.85 o por 2.78 (inversos de 0.26 y de 0.36, respectivamente) el costo de la canasta de alimentos en vez de por 1.25 y 2 como lo hacen.

Cuadro 1. Diversos coeficientes de Engel.			
Totales nacionales. México, 2000			
Estratos del MMIP	Alimentos (A)	A y bebidas	A y B y fuera del hogar
Indigentes	0.36	0.39	0.44
Muy pobres	0.29	0.32	0.40
Pobres moderados	0.24	0.27	0.36
SRI	0.18	0.21	0.30
Clase media	0.15	0.17	0.25
Clase alta	0.12	0.13	0.20
Total de la población	0.26	0.29	0.36

Niveles reales de la pobreza alimentaria

EN EL CUADRO 2 se presentan los cálculos de la pobreza alimentaria. Dada la coherencia entre definición de la norma y del gasto observado, y dado que para realizarlos hemos usado la CNA modelo 2 de Coplamar, que es muy austera (la misma que usan Levy y el Progreso) y que no incluye consumo de alimentos fuera del hogar ni bebidas, he optado por presentar los resultados sólo con la opción de gasto alimentario dentro del hogar. Como señalé, puede haber en ello un error. Para llevar a cabo los cálculos fue necesario añadir , en cada hogar, al gasto monetario, el gasto no monetario en alimentos, que se encuentra en los rubros de autoconsumo, pago en especie y regalos de la ENIGH2000. Resulta sorprendente que en los dos últimos rubros de lo no monetario el concepto de gasto alimentario más importante sea el de consumo fuera del hogar, siendo el más voluminoso el de regalos. Personas que comen (gratis) en casa de familiares o amigos, en restaurantes por medio de vales o en comedores de las empresas son, pues, rubros muy importantes en el consumo alimentario de los hogares mexicanos. En total, los gastos en alimentos fuera del hogar (incluidos los monetarios) representan casi 8 por ciento del gasto total de los hogares. Por ello es evidente que, para calcular la pobreza alimentaria de manera más precisa en el futuro debemos redefinir la CNA para que del otro lado de la ecuación podamos incluir el gasto en alimentos fuera del hogar y las bebidas no alcohólicas.

Cuadro 2. Pobreza alimentaria. 94-2000			
(sin ajuste a cuentas nacionales)			
años	opción: sólo alimentos en el hogar		
	Urbano	Rural	Nacional
1994	58.1	86.4	65.7
1996	67.8	91.1	74.2
1998	67.0	91.9	73.7
2000	66.2	89.7	72.2

LOS NIVELES DE POBREZA alimentaria que resultan con la opción restringida del gasto son muy altos (cuadro 2). La pobreza en alimentos se eleva hasta 72 por ciento, nivel semejante al del MMIP y superior al de la línea de pobreza basada en la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales de Coplamar, que es una canasta que incluye todos los satisfactores requeridos por una familia. En todo caso, incluso si se usara el concepto más amplio de gasto (que no se muestra en el cuadro y que hemos argumentado que usarlo es inconsistente), la pobreza extrema o alimentaria a nivel nacional resultaría de casi la mitad de la población.

HAY OTROS DOS ELEMENTOS del cuadro 2 que conviene resaltar. En primer lugar, la evolución de la pobreza entre 1994 y 2000 coincide con la evolución resultante de los métodos basados en el ingreso en el fuerte aumento de la incidencia de la pobreza entre 1994 y 1996. Sin embargo, no coincide en la evolución posterior, ya que mientras con la CNSE o la línea de pobreza de la Cepal la pobreza baja entre 1996 y 2000 de 5 a 6 puntos porcentuales, ello no ocurre con la pobreza alimentaria que, como puede verse en el cuadro 2, baja sólo dos puntos porcentuales. Una razón de ello es que el coeficiente de Engel se comporta anticíclicamente, aumentando en la crisis y disminuyendo en el auge. En segundo lugar, si bien la incidencia de la pobreza alimentaria es más alta en el medio rural que en el urbano (90 por ciento vs. 66 por ciento), más de las dos terceras partes de los 70 millones de pobres alimentarios viven en el medio urbano, en radical contraste con la asignación de los recursos de apoyo alimentario del gobierno federal, que están concentrados en el medio rural.